

REGLAMENTO OFICIAL II TRAIL SOLIDARIA 062 GUARDIA CIVIL – MELILLA, CIUDAD DEL DEPORTE

GUARDIA CIVIL

II TRAIL 062 solidaria

22 SEPTIEMBRE 2024

10:00 A.M.

FUERTE ROSTROGORDO

10Km 5Km

1Km

Inscripción: 12€

Dorsal 0: 10€

TU INSCRIPCIÓN SERÁ DONADA A:

FEAFES MELILLA SALUD MENTAL

MELILLA CIUDAD DEL DEPORTE

INSCRIPCIONES: WWW.MELILLACRONO.ES

1200 plazas. Dorsal 0 sin límite

GUARDIA CIVIL 180 AÑOS

GUARDIA CIVIL

McDonald's

ARMAS

Hotel Melilla Puerto

CASELCO

Carrefour

QR code

GUARDIA CIVIL 180 AÑOS AL LARGO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. El próximo día 22 de septiembre de 2024 se celebrará la “II Trail Solidaria 062 de la Guardia Civil – Melilla, Ciudad del Deporte”, a las 10:00 horas, en el Fuerte de Rostrogordo, con la celebración de tres carreras: una mini-carrera de 1.000 metros para los más pequeños, otra de 5.000 metros y por último la de 10.000 metros. Estas dos últimas comenzarán con una diferencia de cinco minutos, primero dará comienzo la de 10.000 m y posteriormente la de 5.000 m. Habrá un total de 1.200 inscripciones para los corredores y será ilimitado para el Dorsal 0.
2. El carácter de la carrera será solidario, en beneficio de la Asociación **FEAFES MELILLA, SALUD MENTAL**, de todo lo que se recaude en el evento. Durante la prueba habrá diferentes carpas con exposición de material oficial de las distintas especialidades de la Guardia Civil de esta Comandancia.
3. La prueba deportiva constará de 2 partes diferenciadas:
 - a. **Prueba Mini “Polillas” de 1 km**, dará comienzo a las 10:00 horas y constará de dos categorías:
 - i. Peques: nacidos/as en los años 2018 y posteriores (0 a 6 años)
 - ii. No tan peques: nacidos/as en los años 2017-2011 (7 a 13 años)
 - b. **Prueba de 5 km y 10 km**, dará comienzo a las 10:15 horas y consta de las siguientes categorías:
 - i. Sub-18: de 2010 a 2007 (14 a 17 años). Únicamente se podrán inscribir y participar en la prueba de 5 km.
 - ii. Promesa: de 2006 a 2003 (18 a 21 años)
 - iii. Senior: de 2002 a 1991 (22 a 33 años)
 - iv. Veterano/a:
 1. Veterano A: 1990 a 1980 (34 a 44 años)
 2. Veterano B: 1979 a 1970 (45 a 54 años)
 - v. Caimán/a: 1969 y anteriores (55 a ... años)
4. En la prueba deportiva mini “Polillas” de 1 km. los padres, madres o tutores legales, en su caso, de aquellos menores de hasta 10 años de edad, podrán acompañar a dichos menores en el recorrido de la carrera.
5. La prueba se celebrará en un circuito mayoritariamente rural, con salida y llegada en el interior del Fuerte de Rostrogordo. Los horarios de la prueba son los siguientes:
 - **10:00 horas: Salida de la Mini-carrera.**
 - **10:15 horas Carrera 10k.**
 - **10:20 horas Carrera 5K**
 - **12:15 horas Entrega de Trofeos**
6. Los premios serán para los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría. Estos no son acumulativos. La prueba mini “Polillas” de 1 km., no es competitiva por lo tanto los primeros en llegar a la línea de meta, no tienen derecho a trofeo, aunque se le entregará a cada corredor “polilla” un detalle, como recuerdo por su participación.

7. Todos los participantes, de las tres distancias, recibirán una medalla finisher, que se le entregarán una vez concluida su carrera, tras cruzar la línea de meta. La no presencia en la recogida de los trofeos se entenderá que renuncia al premio.
8. **Las inscripciones se realizarán online www.melillacrono.es, mediante pago por TPV, a un precio de 12 euros**, con derecho a la bolsa de corredor, que contendrá, como mínimo, una camiseta conmemorativa de la carrera, y dorsal con un chip para control de tiempos. Para aquellos que no quieran realizar la prueba, dorsal 0, pero si deseen colaborar con la recaudación para la donación a la Asociación, podrán inscribirse en la misma página mediante pago **de 10 euros**. Estos últimos sólo tienen derecho a la camiseta conmemorativa de la carrera.
9. El pago se podrá realizar solamente por la Plataforma de las inscripciones y una vez realizado no tendrá derecho a devolución del importe ni a emisión de factura de dicho pago. El plazo de inscripciones comenzará el próximo día 01 de julio y finalizará el 17 de septiembre, a las 23:59 horas o cuando llegue al límite de inscritos de 1200 personas. La organización reserva el derecho de ampliar el número de plazas, si así lo estima conveniente, según demanda y demás gestiones. El día de la prueba no se realizarán inscripciones.
10. **Los dorsales y camisetas se recogerán el sábado día 21 de septiembre, en el siguiente horario; 10:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas**, en el hotel Melilla Puerto. Para poder recoger el dorsal, todos los participantes deberán presentar el DNI, tarjeta de residencia en vigor o fotocopias de cada uno de los documentos, según el caso, firmado por el titular del dorsal y con indicación de la persona que lo va a recoger en su lugar. El día de la prueba no se entregará dorsales.
11. Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original. Se descalificará a todo aquel que entre en la meta sin el mismo o no lo muestre a su entrada a meta; igualmente a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera. El control de tiempos de efectuará a través de dorsales con chips electrónicos individuales.
12. Toda persona participante, por el hecho de inscribirse, acepta el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportunio conocimiento a las personas participantes.
13. El tiempo máximo para cubrir la distancia de 10 km, será de 120', desde la hora de la salida. Este será el tiempo máximo para el desarrollo de las dos distancias 5 km y 10 km). Las personas que la realicen andando deberán circular pegados a la derecha para no entorpecer a los que estén corriendo.
14. La organización no se responsabiliza de los daños materiales o físicos que puedan sufrir u ocasionar las personas participantes. La inscripción en esta prueba supone la total aceptación de estas normas. Los/as atletas inscritos/as declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. Las inscripciones de los menores de edad la harán los padres, madres o tutores legales, en su caso, autorizando con dicha inscripción a la participación del menor en la prueba que se haya inscrito según la edad del mismo. Cuestión a

tener en cuenta por parte de los padres, madres o tutores legales, es la recomendación hecha por esta organización en el apartado 3.b.i.

15. CONSIGNA

- a. La consigna estará localizada en el interior del Fuerte de Rostrogordo, próximo a la zona de salida – llegada. Los participantes podrán dejar las pertenencias que deseen desde las 09:30 horas.
 - b. Les recordamos que la consigna es un servicio de cortesía para su comodidad. Por favor, tengan en cuenta las siguientes indicaciones:
 - i. No se deberán dejar objetos de valor en la consigna.
 - ii. La organización no se hace responsable por la pérdida, robo o daño de cualquier artículo depositado.
16. Queda prohibido el montaje dentro del Fuerte de Rostrogordo de ningún tipo de instalación (carpas, sombrillas, etc.) ajena a la organización.
17. Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, la organización de la misma podrá difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales. Por otra parte, la organización también se reserva los derechos de imagen de los participantes en la carrera, para publicidad, cartelería...
18. Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización. Las descalificaciones de los atletas se producirán por:
- No realice el recorrido completo, según el trazado marcado por la organización.
 - Quien intercambie el dorsal sin autorización de la organización o suplante la identidad de otro.
 - Quien entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.
 - Quien no pase por los puntos de control establecidos.
 - Quien no lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
 - Quien entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
 - Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
 - Quien corra con un dorsal distinto al suyo.
 - Quien no atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
 - Quien altere los datos personales de inscripción.
 - Quien sea acompañado por otra persona no inscrita o cualquier artílugo que no esté autorizado por la Organización.